

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 17

RECOLETA, 01 FEBRERO DE 2010

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Director Secplac (s); y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESION DE USO DE BNUP PARA LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2010, A DON DAVID EDUARDO NAVARRO CARACHI, RUT 8.403.606-4 , DOMICILIADO EN LLANO SUBERCASEAUX N° 3629 COMUNA SAN MIGUEL, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS QUE REGULAN LA LICITACIÓN PÚBLICA; Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcela Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Juan Pasten Tapia

Don Patricio Lobos Labra

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/gnp.

- Sr. Alcaldesa
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- Secret. Municipal